

## EDITORIAL

# IRRESPECTO A LIBERTADES SINDICALES PUEDE DAR LUGAR A SANCIONES CONTRA EL ESTADO COSTARRICENSE

**D**espués de un largo proceso, como todos los que se someten a conocimiento de los organismos internacionales, la OIT está a punto de pronunciarse sobre las violaciones a las libertades sindicales en nuestro país.

La violación es evidente y cotidiana. Es la política oficial de los últimos gobiernos, sobre todo a partir de la administración de Luis Alberto Monge. El "dirigente sindical" de la Rerum Novarum, dedicado durante muchos años al deplorable oficio de divisionista por encargo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), al llegar a la Presidencia se dedicó a perseguir a los sindicatos y a utilizar los recursos que le daba el poder para sustituirlos por organismos patronales como son las asociaciones solidaristas.

En 1984 se consumó un crimen contra los trabajadores costarricenses. Comprando complicidades, reprimiendo e inclusive asesinando, se logró un finiquito con la Compañía Bananera que fue una auténtica traición a la patria. Y un acto de corrupción. Los golpes materiales y propagandísticos, falsos y mentirosos, contra los sindicatos bananeros del Sur, sirvieron el punto de apoyo para destruir, a sangre y fuego, los sindicatos de otras regiones. En esta coyuntura especialmente favorable para los patronos criollos y las transnacionales, se impusieron las asociaciones solidaristas.

Para lograr este objetivo fue necesario irrespetar en términos absolutos las disposiciones de los artículos 60 y 62 de la Constitución Política. El Ministerio de Trabajo, en contra de lo que establecen las leyes, se convirtió en el escudo protector de las acciones inconstitucionales de los patronos. Las convenciones colectivas, con todo y ser una institución de rango constitucional, fueron postergadas ante los arreglos directivos impuestos por los patronos a través de las "asociaciones solidaristas". Esta violación a los derechos de los trabajadores se convirtió en una de las funciones principales del Ministerio de Trabajo.

En este momento, por la propia debilidad en que ha caído el movimiento sindical, las defensas jurídicas frente a la prepotencia patronal en la práctica han sido anuladas. Miles de trabajadores han sido despedidos por la sola intención de organizarse en un sindicato. La concertación de una convención colectiva es, en la inmensa mayoría de los casos, absolutamente imposible.

Actualmente se están tramitando en la Sala Cuarta varios recursos de amparo, por violación de las garantías constitucionales de libertad sindical y de concertación de convenciones colectivas de trabajo. El recurso planteado por los trabajadores de la empresa DEMASA tiene ya cerca de un año de esperar una resolución.

Creemos que una resolución de la Sala Cuarta así como lo que disponga la OIT, tendrán una enorme trascendencia para la vida democrática de nuestro país. Pero lo principal, lo decisivo será la capa-

cidad de lucha que muestren las organizaciones sindicales. Si la situación de represión sindical se mantiene no les quedará a los trabajadores más recurso que organizarse clandestinamente y luchar con nuevos métodos para hacer respetar los derechos que les son negados. Durante mucho tiempo, después de que fue ilegalizada la CTCR por la Junta de Gobierno de José Figueres y durante cerca de 20 años, las organizaciones sindicales surgieron clandestinamente. No había otro camino. Parece que en este momento hemos llegado exactamente al mismo punto. Aunque con nuevos métodos, la burguesía y las transnacionales aplican la misma política.

Se trata, como es evidente, de una violación a los derechos humanos de los trabajadores. Se les niega el derecho de asociarse libremente en una organización de rango constitucional; se les niega el derecho a luchar por vía legal para mejorar sus condiciones de vida; se les niega el derecho, universalmente reconocido, a concertar contratos colectivos de trabajo.

Por supuesto que nadie en el movimiento sindical está propugnando la desaparición del "solidarismo". Lo que interesa es el reconocimiento de que por sus funciones y por su origen estas asociaciones no representan los intereses de los trabajadores y que, por el contrario, en tanto no exista un movimiento sindical fuerte, serán un instrumento de los patronos para imponer su voluntad a los trabajadores. Pero, por supuesto, que los que lo quieran tienen el derecho a conservar estas organizaciones y a crear otras para alcanzar distintos propósitos. Como lo hemos dicho, la libertad de asociación es un derecho humano fundamental.

Nos parece que este es el momento más oportuno para formar un gran frente sindical y de todos los trabajadores, para luchar por el respeto a las Garantías Sociales establecidas en la Constitución Política. Para los trabajadores, la libertad de organizar sindicatos es el fundamento de todos sus derechos, pero éstas deben ser clasistas, libres, democráticas e independientes. Ahí radica fuerza, su capacidad negociadora, su carácter de formador de luchadores por la justicia social y la democracia. Por eso todas las dictaduras o destruyen los sindicatos o los mediatizan. En Costa Rica se han aplicado, en diversos momentos, las dos tácticas. Los resultados están a la vista. Ahora se requiere la reconstrucción del movimiento sindical sobre nuevas bases, en las que se elimine todo tipo de mediatización en relación con el Gobierno, con los patronos o con los intereses electoreros de los partidos burgueses. Para conseguirlo es imprescindible erradicar la corrupción desgraciadamente presente en el movimiento sindical.

El movimiento sindical debe movilizarse y lograr que el Estado sea condenado por la OIT. Será una victoria democrática de los trabajadores costarricenses.

## NO TERMINA LA ANGUSTIA DE LOS LIMONENSES

Pareciera que no le llega su fin a la angustia de los limonenses. La terribles consecuencias del terremoto vinieron a agravar las condiciones de miseria en que viven la inmensa mayoría de los limonenses.

Enfermedades, desocupación, falta de viviendas, condiciones higiénicas deplorables, es el espectáculo que ofrecen los principales centros de población de la provincia.

Esto se refleja en gravísimos problemas sociales. Crecen la delincuencia, la prostitución, el consumo de drogas, el alcoholismo...

El terremoto creó las condiciones para que la solidaridad nacional, que fue de parte del pueblo amplia y generosa, permitiera volcar la inversión pública a una Provincia explotada por las transnacionales durante toda su historia y olvidada siempre por los gobernantes de todas las corrientes y signos ideológicos. Pero la ocasión no fue aprovechada para ayudar a Limón. Por el contrario parece que algunos vivos, los de siempre, la están aprovechando para

enriquecerse aún más a costillas del pueblo.

Mientras tanto la politiquería sigue su danza como si nada hubiera pasado. El Gobierno echando agua a su molino, mientras los liberacionistas, incluyendo a algunos dirigentes sindicales, politiqueando irresponsablemente.

Mientras tanto la miseria sigue su curso.

Parece que llegó la hora de que los limonenses del pueblo se organicen independientemente de las estructuras que se corrompieron y emprendan una vigorosa lucha por sus derechos.